



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

A los veinte días del mes de setiembre del 2024, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ktv-upnz-kro> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Victor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:05 horas, el señor Decano solicitó al secretario pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario, al no contar con el quórum correspondiente esperamos los 15 minutos según reglamento para volver a llamar asistencia e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

##### Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

##### Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores Licencia
4. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

##### Representantes de Docentes Asociados

5. Mg. Guillermo Juan Mascaro Collantes
6. Dr. Héctor Félix Cerna Maguiña

##### Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mg. Jose Luis Namoc Claudio

##### Representantes Estudiantiles

###### PREGRADO

###### POSGRADO

8. Alumno Víctor Jesús Chilon Quiroz Justificación por trabajo

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

9. Alumno Luis Angel Peña Flores
10. Alumno Angela Daniela Chuquimajo Ortiz
11. Alumno Roy Vicente Chino de la Cruz

#### SECRETARIO

Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco

#### Invitados Asistentes

Dra. Yanette Baca Morante

Dr. Carlos A. Pastor Carrasco

C.P.C. Lucy Cataño Avendaño

Sra. Isabel Sánchez Sánchez

Sra. Marisabel Napurí Cáceres

Sr. Jimmy Poma Vilca

Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

Vicedecano Académico

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

Directora administrativa

Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes

Secretaria del Vicedecanato Académico

Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

### AGENDA:

#### A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

Aprobación del contenido de la siguiente Acta:

Sesión Extraordinaria Virtual del 10 de setiembre del 2024

#### B. DESPACHO

#### C. INFORMES

#### D. PEDIDOS

#### E. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.  
Obtención del grado Académico de Bachiller  
Escuela Profesional de Contabilidad (07 RD)  
Resoluciones Decanales Nros 001589, 001681, 001682, 001685, 001687, 001694 y 001705-2024-D-FCC/UNMSM  
  
Escuela Profesional de Gestión Tributaria (03 RD)  
Resoluciones Decanales Nros° 001679, 001686 y 001696-2024-D-FCC/UNMSM.  
  
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público (01 RD)  
Resolución Decanal N° 001608-2024-D-FCC/UNMSM.  
  
Obtención de Título Profesional de Contador (a) Publico (a) (29RD)  
Resoluciones Decanales Nros. 001590, 001591, 001592, 001593, 001594, 001596, 001599, 001600, 001601, 001602, 001606, 001607, 001609, 001610, 001611, 001613, 001615, 001616, 001618, 001646, 001647, 001648, 001649, 001652, 001662, 001670, 001671, 001677 y 001695-D-FCC/UNMSM
2. Aprobar la obtención del Grado Académico de Magíster en Auditoria con mención en Auditoria en la gestión Empresarial del graduando JORGE ARMANDO VELARDE PERALES, con la Tesis Titulada: "NUEVO ENFOQUE DEL AUDITOR Y LA CONFIANZA FINANCIERA DE LOS USUARIOS, SEGÚN FIRMAS AUDITORAS EN SAN ISIDRO, LIMA 2022", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000917-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.
3. Aprobar la Carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2024-II remitido por el Director del Departamento Academico2024-II mediante Oficio N° 000148-2024-VDIP-FCC/UNMSM.
4. Aprobar la Directiva N° 002-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Estructuras de Proyectos e Informes de Trabajos de Investigación y Tesis", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000110-2024-VDIP-FCC/UNMSM.
5. Aprobar la Directiva N° 003-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Gestión de la Asesoría de tesis por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables - UNMSM", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000109-2024-VDIP-FCC/UNMSM.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

6. Aprobar la Directiva N° 004-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Procedimientos de Control de Asistencia y Recuperación de Clases en la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Contables - UNMSM", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000112-2024-VDIP-FCC/UNMSM.
7. Modificar la Resolución Decanal N° 001525-2024-D-FCC/UNMSM en lo concerniente a los miembros y denominación del Comité de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, el mismo que fue aprobado en Sesión de Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 14 de agosto del 2024, remitido por el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación mediante Oficio N° 000060-2024-OCAA-FCC/UNMSM.

El señor Decano, solicita al señor secretario desarrollar la agenda:

#### A. DESPACHO

##### APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE ACTAS

El secretario menciona que es necesario someter a votación la siguiente Acta de las Sesión de Consejo de Facultad:

- ✓ Sesión Extraordinaria Virtual del 10 de setiembre del 2024

El Decano, luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, pone a consideración de los miembros consejeros la votación para su respectiva aprobación, la misma que fue aprobada por unanimidad.

##### **ACUERDO N° 156-2024:**

Aprobado por unanimidad el contenido del Acta de la siguiente sesión:

- ✓ Sesión Extraordinaria Virtual del 10 de setiembre del 2024

**Dr. Carlos Pastor** comunica a los señores miembros del Consejo de Facultad que se han recibido diversos documentos, los cuales pasa a dar lectura:

- ✓ Con fecha 09 de setiembre del 2024 el doctor Vladimir Rodríguez Cairo presenta su solicitud de licencia al cargo de representante del Consejo de Facultad de Ciencias Contables en la categoría principal, sin embargo, con fecha 12 de setiembre presenta una nueva solicitud donde solicita se deje sin efecto la solicitud de licencia, por lo cual estaría pasando al archivo.
- ✓ Con fecha 09 de setiembre del 2024 el doctor Alan Errol Rozas Flores solicita licencia en el cargo de representante de los docentes de la categoría principal en el Consejo de Facultad hasta el 18 de octubre del presente año, para tal efecto, se emite la Resolución Decanal N° 001707-2024-D-FCC/UNMSM en la que se resuelve otorgar la licencia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a don Alan Errol Rozas Flores con código N° 087955 docente principal a tiempo completo 40 horas a partir del 11 de setiembre del 2024 y mientras dure el proceso electoral, por tal motivo, se expide también la Resolución Decanal N° 001728-2024-D-FCC/UNMSM en la que se encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables a la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, la Dra. Yanette Armida Baca Morante.
- ✓ Licencia del profesor Emilio Gabriel García Villegas, para el mismo proceso para lo cual, se expide la Resolución Decanal N° 001708-2024-D-FCC/UNMSM en la que se le otorga licencia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Presupuesto y Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a don Emilio Gabriel García Villegas



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

con código N° 028797, docente principal a tiempo completo 40 horas a partir del 11 de septiembre y mientras dure el proceso electoral. Asimismo, se encarga también la Dirección de la Escuela Profesional de Presupuesto y Finanzas Públicas de la Facultad de Ciencias Contables a la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad la Dra. Yanette Armida Baca Morante a partir del 11 de septiembre y mientras dure el proceso electoral.

- ✓ Con fecha 27 de agosto 2024 se ha recibido la carta del Dr. Nicko Albrto Gomero Gonzales, con referencia a la Resolución Decanal N° 000852-2024-D-FCC/UNMSM en donde se resuelve nombrarlo Presidente de la Comisión encargada para la Creación del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la cual solicita que en la RD se especifique con claridad qué Departamento Académico se encargará de crear la comisión que figura en el documento, conociendo que está vigente el Departamento que figura en el estatuto de la UNMSM.
- ✓ Y el último documento que tengo, es el emitido por el Dr. Alan Rozas Flores en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica con relación a la revisión y actualización del plan curricular 2025 de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables para que sea aprobado en el consejo de facultad el documento debe haberse distribuido a los miembros consejeros para efecto de la aprobación también en orden del día.

#### B. INFORMES

No hay informes

#### C. PEDIDOS

El consejero Guillermo Mascaró solicita que se incluya dentro de la agenda del día de hoy dos puntos adicionales, el primer punto se refiere a la aprobación del Convenio de Cooperación entre el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) fue fundado el 29 de septiembre del año 2008 como Asociación Sin Fines de Lucro con RNC o Cédula No.4-30-07638-4 creada bajo la Ley 122-05 de 8 de abril de 2005 de República Dominicana.

El objetivo del presente convenio de cooperación es el de fomentar el desarrollo profesional e integral de los contadores y otros profesionales en cuanto a la subespecialidad de Auditoría conocida como la Auditoría Forense Antifraude (AFA), rama de la Contabilidad, que atiende de manera integral el manejo de la prevención, disuasión, manejo de riesgos y cumplimiento regulatorio, control, combate, detección, investigación y aclaración de la ocurrencia de los flagelos de Fraude, Corrupción y Lavado de Dinero en el ámbito particular y gubernamental.

Este convenio va a tener mucha incidencia en la nueva Escuela que se ha creado de Criminalística Financiera Forense, por eso solicito que se pueda aprobar y el segundo punto sería que en caso haya alguna observación sobre el convenio, se me designe como coordinador.

**Dr. Carlos Pastor** solicita al señor Decano pasar a la votación de manera inmediata o pasar el punto a orden del día.

El señor **decano** somete el punto a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 157-2024:**

*Aprobar por unanimidad el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).*



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

**Dr. Vladimir Rodríguez** solicita que en el marco de la Directiva que Norma los Trabajos de Investigación de Tesis, se establece que el Instituto se encargara de establecer cronogramas y monitorear el avance de los trabajos de investigación y tesis, dentro de ese marco, solicito que se haga llegar al Instituto las Tesis que han sido sustentadas con sus respectivos jurados, y de acá en adelante que se otorgue esta información de manera constante al Instituto.

**Dr. Dante Ataupillco** consulta si es un pedido para que entre a orden del día o solo que le entreguen lo solicitado.

**Dr. Vladimir Rodríguez**, No, solo que se me haga llegar lo solicitado

### D. ORDEN DEL DÍA

El señor secretario menciona el primer punto de la Orden del día referido a la aprobación del contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

Obtención del grado Académico de Bachiller

- ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (07 RD)  
Resoluciones Decanales Nros 001589, 001681, 001682, 001685, 001687, 001694 y 001705-2024-D-FCC/UNMSM .
- ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (03 RD)  
Resoluciones Decanales Nros° 001679, 001686 y 001696-2024-D-FCC/UNMSM.
- ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público (01 RD)  
Resolución Decanal N° 001608-2024-D-FCC/UNMSM.

Obtención de Título Profesional de Contador (a) Publico (a) (29RD)

- ✓ Resoluciones Decanales Nros. 001590, 001591, 001592, 001593, 001594, 001596, 001599, 001600, 001601, 001602, 001606, 001607, 001609, 001610, 001611, 001613, 001615, 001616, 001618, 001646, 001647, 001648, 001649, 001652, 001662, 001670, 001671, 001677 y 001695-D-FCC/UNMSM

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N° 158-2024:**

*Aprobado por unanimidad el contenido de (07) Resolución Decanal emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en mención en Gestión Tributaria, (01) Resolución Decanal para la Obtención del Grado Académico de Bachiller con mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público y (29) Resoluciones de Obtención de Título Profesional de Contador (a) Público (a), las mismas que fueron aprobadas por unanimidad*

El señor secretario menciona el segundo punto de la Orden del día referido al Grado Académico de Magíster en Auditoria con mención en Auditoria en la Gestión Empresarial del graduando JORGE ARMANDO VELARDE PERALES, con la Tesis Titulada: "NUEVO ENFOQUE DEL AUDITOR Y LA CONFIANZA FINANCIERA DE LOS USUARIOS, SEGÚN FIRMAS AUDITORAS EN SAN ISIDRO, LIMA 2022", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000917-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

**Dr. Vladimir Rodríguez**, si me permiten, este es un error recurrente, la verdad que ya se ha dicho de distintas maneras, pero la tesis tiene un montón de errores en cuestión de forma, no sé si



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

están apreciando la pantalla, citación, por ejemplo la que está Moreno 2023 importancia del control de calidad de Independencia, no sé cita así y todo el documento está plagado de esos errores, siempre yo señalo que mucho tiene que ver acá el asesor de la tesis, acá hay otro Sandoval 2022 y los docentes que están presentes entienden fácilmente que esto no podría pasarse de esa manera, eso en cuanto a los aspectos de forma, ahora la cuestión de fondo y que me preocupa, habla de influencia y la investigación y sin embargo aplica una correlación de Pearson, cuando en realidad se ha hecho una investigación sobre la base de una encuesta y la encuesta no se puede aplicar a Pearson. Tendría que haberse aplicado el robo de spiderman yo me quedo un poco asombrado, que esto haya pasado por un Jurado, porque ya no solamente es el asesor, pues definitivamente esto después trae colaciónsi entran a ciber tesis a las tesis de doctorado o de maestría, dejan mucho que desear los trabajos de investigación Entonces todos esos aspectos tienen que estar bien presentados, miren otra vez acá la cita mal, está así todo el documento, en su hipótesis dice el informe de la Auditoría influye y aplica la correlación mal aplicada, esa correlación aplica una prueba de normalidad, tampoco se va a aplicar la prueba de normalidad cuando se trata de una investigación sobre la base de una encuesta no se puede aplicar la normalidad, cuando se tienen variables numéricas, acá, no hay variables numéricas, entonces definitivamente esto no se debería aprobar decano en esas condiciones.

**Dr. Carlos Alberto**, consulta al Dr. Vladimir si su pedido es que no se apruebe.

**Dr. Vladimir Rodríguez Si**, en esas condiciones profesor no claro, por los errores garrafales que se observan en la tesis de forma y de fondo

**Dr. Dante Ataupillco** creo que se debería y revisar esto, porque en realidad somos unos canales respecto a esto, pediría a los integrantes de la Unidad de Posgrado reunirnos de manera urgente.

**Dr. Alberto Espinoza** manifiesta que sería interesante que se vea el tema, es un tema de metodología y definitivamente hay una serie de temas que hay que ver. En la mayoría de los casos se utilizan tipo de encuestas que no son dicotómicas consigo no, sino son tipos de encuestas de cinco alternativas liker, efectivamente no son variables numéricas, son variables cualitativas, porque se aplica una encuesta sobre totalmente de acuerdo, no opino, totalmente en desacuerdo, pero en la metodología esas variables cualitativas previamente a su inclusión en el SPSS se convierten en valores numéricas y entran a su tratamiento en el sistema de SPSS como variables numéricas, ya no como variables ordinales que son la que se aplica como metodología liker. Sí entonces quizá por ahí de repente, no como parte del tratamiento que hay, en la mayoría de los casos los temas que se tratan y los aspectos temáticos son sumamente importantes van en ese orden de ideas de repente o de respuestas que se buscan a mérito de tener una información a través de una encuesta, entonces siempre vamos a tener como metodologías variables ordinarias cuando aplicamos liker. insisto, yo me imagino que se ha trabajado numérico y por eso de repente se ha aplicado lo que se ha señalado en la investigación que se señala. En todo caso, creo que los comentarios siempre son beneficiosos para tratar de mejorar, esa sería mi apreciación.

**Dr. Vladimir** manifiesta que los profesores de estadísticas saben que cuando se hacen encuestas definitivamente son variables, el tesista habla de influencia y eso no lo llega a establecer en la investigación, ósea ya hay un tema de fondo y de forma hay un montón de problemas con la citación, no es solamente un aspecto, hay varios aspectos, no se podría estar aprobando algo que está mal, sería mejor que se revise y que se cambie algunos aspectos, es totalmente sencillo.

**Dr. Ataupillco** estimado doctor Vladimir se han llamado a muchas reuniones de investigación y no lo hemos visto, nos hubiese gustado que ahí que están los docentes investigadores, se promueva más los casos prácticos que se van a colocar, cuáles van a ser, qué cosa es lo que vamos a hacer, entonces hemos tratado de buscar las maneras para poder mejorar varios temas.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

Llevemos a la votación hay que tratar de mejorar, vamos a mejorar reuniéndonos, participando en las reuniones que nosotros hacemos, sería bueno de que esto se lleve a cabo doctor Vladimir, tiene la palabra.

**Dr. Vladimir Rodríguez** hizo una reunión de un momento a otro, y no pude participar, lo que se está queriendo es aprobar una tesis que está mal de forma y de fondo, no podemos confundir dos cosas Decano y son las de siempre, por eso totalmente hay un desinterés de participar en este tipo de reuniones, porque no sometemos a voto y les preguntamos a los presentes si han revisado la tesis.

**Dr. Ataupillco** manifiesta que personalmente se va a reunir con el Vicedecano de Investigación y Coordinador de Posgrado para poder revisar este tema.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, con esas observaciones el mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 159-2024:**

*Aprobado por unanimidad el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial del graduando JORGE ARMANDO VELARDE PERALES, con la Tesis Titulada: "NUEVO ENFOQUE DEL AUDITOR Y LA CONFIANZA FINANCIERA DE LOS USUARIOS, SEGÚN FIRMAS AUDITORAS EN SAN ISIDRO, LIMA 2022", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000917-2024-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.*

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la Carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2024-II remitido por el Director del Departamento Academico2024-II mediante Oficio N° 000148-2024-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 160-2024:**

*Aprobado por unanimidad la Carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2024-II remitido por el Director del Departamento Academico2024-II mediante Oficio N° 000148-2024-VDIP-FCC/UNMSM.*

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la Directiva N° 002-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Estructuras de Proyectos e Informes de Trabajos de Investigación y Tesis", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000110-2024-VDIP-FCC/UNMSM.

**Dr. Vladimir Rodríguez**, de acuerdo, eso se ha trabajado, solamente una precisión en la parte de la estructura o sea con cargo de forma en la parte de la discusión se ha colocado primero comparación de los resultados con los antecedentes y luego el aporte, el aporte debe ir primero y luego la comparación de los antecedentes.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 161-2024:**

*Aprobado por unanimidad la Directiva N° 002-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Estructuras de Proyectos e Informes de Trabajos de Investigación y Tesis", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000110-2024-VDIP-FCC/UNMSM.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la Directiva N° 003-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Gestión de la Asesoría de tesis por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables - UNMSM", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000109-2024-VDIP-FCC/UNMSM.

**Dr. Vladimir**, si estoy de acuerdo, solamente la redacción ahí tiene que ser en presente, mucho, se habla en futuros, será, evaluará, entonces eso tiene que ser en presente y algunos errores de redacción, también adicionales ya con cargo a eso también que se mejore, estoy totalmente de acuerdo tanto en esta directiva como en la estructura, ya que va a dar mucho orden al posgrado, ya está bien definida las estructuras y esto va a contribuir bastantes en la investigación en nuestra Facultad.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 162-2024:**

*Aprobado por unanimidad la Directiva N° 003-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Gestión de la Asesoría de tesis por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables - UNMSM", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000109-2024-VDIP-FCC/UNMSM.*

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la Directiva N° 004-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Procedimientos de Control de Asistencia y Recuperación de Clases en la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Contables - UNMSM", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000112-2024-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 163-2024:**

*Aprobado por unanimidad la Directiva N° 004-2024-UPG-CA-FCC-UNMSM "Procedimientos de Control de Asistencia y Recuperación de Clases en la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Contables - UNMSM", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 000112-2024-VDIP-FCC/UNMSM.*

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la modificación de la Resolución Decanal N° 001525-2024-D-FCC/UNMSM en lo concerniente a los miembros y denominación del Comité de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, el mismo que fue aprobado en Sesión de Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 14 de agosto del 2024, remitido por el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación mediante Oficio N° 000060-2024-OCAA-FCC/UNMSM.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 164-2024:**

*Aprobado por unanimidad la modificación de la Resolución Decanal N° 001525-2024-D-FCC/UNMSM en lo concerniente a los miembros y denominación del Comité de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, el mismo que fue aprobado en Sesión de Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 14 de agosto del 2024, remitido por el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación mediante Oficio N° 000060-2024-OCAA-FCC/UNMSM.*

El señor secretario informa al Decano que se agotaron los puntos de agenda.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
CONSEJO DE FACULTAD  
-----

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

Siendo las 17:10 horas, el señor Decano levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Dr. Alberto Benjamin Espinoza Valenzuela

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mg. Jose Luis Namoc Claudio